



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,  
 JURIDICAS Y SOCIALES

Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, [ 1 MAR 2010

Expte. N° 6042/10

RESOLUCION N°

053.10

VISTO la nota presentada por la Prof. Paola Guardatti mediante la cual solicita autorización para llamar a inscripción de interesados en cursar las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas -Edición 2010-2011; y

CONSIDERANDO:

Que obra a fs. 2 tomo intervención la Coordinación de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja a fs. 03, aprobar el llamado a inscripción de interesados para cursar las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas-Edición 2010-2011, por considerar de interés académico para la Facultad.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/10 de fecha 23/02/10 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
 JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el llamado a inscripción de interesado en cursar las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas- Edición 2010-2011, desde el 1° al 12 de Marzo de 2010, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- De forma.

*Norma A. Vilca*

NORMA A. VILCA  
 DIRECTORA GENERAL ACADEMICA



*Victor Hugo Claros*

Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
 DECANO

14